



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JUAN OPICO
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
Av. Benjamín López, Bo. El Centro
TELEFAX 2331-3001, 2347-2525

Unidad de Acceso a la Información Pública

Exp. No. 96-2018

Por medio de la presente y atendiendo la solicitud vía consulta directa por

[REDACTED]
;en la cual solicita:

- **PORCENTAJE DE FODES DESTINADO AL DESARROLLO JUVENIL.**
- **PROYECTOS EN PRO DE LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO TANTO PENDIENTES COMO EN MARCHA.**
- **PROYECTOS DE EMPRENDEDURISMO EN EL MUNICIPIO, ENFOCADOS EN LA JUVENTUD.**
- **CENSO DE LA POBLACIÓN COMPRENDIDA ENTRE JÓVENES DE 15 A 25 AÑOS DE EDAD.**

De acuerdo al art. 2 LAIP., “toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información generada, administrada o en poder de las instituciones públicas y demás entes obligados de manera oportuna y veraz, sin sustentar interés o motivación alguna”. En el art. 4 lit. a) y art. 5 LAIP., se encuentra el principio rector de máxima publicidad que establece que la información que se encuentra en las instituciones del Estado, es pública y su difusión irrestricta, salvo las excepciones expresamente establecidas en la ley”; por lo que **SE RESUELVE:** se da acceso a la información solicitada sobre la documentación relacionada, por lo que será remitido vía correo electrónico al solicitante [REDACTED]

En la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Juan Opico, departamento de La Libertad, a las trece horas con veintiún minutos del día seis de Noviembre del año dos mil dieciocho.

Gabriela Marina Méndez González
OFICIAL DE INFORMACIÓN

VERSIÓN PÚBLICA. Se emite la presente copia simple en versión pública, por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.